

Se entrega supuesto responsable de atropellar ciclista en Toa Baja

TOA BAJA- Un hombre de 28 años de edad se entregó el viernes a las autoridades luego de responsabilizarse de atropellar a un ciclista en horas de la mañana del viernes en Toa Baja.

Según el parte policial, Josué Hernández Rodríguez, conductor de un Toyota Camry color negro del año 2012 fue el supuesto responsable de atropellar a un ciclista en la carretera PR-867 en Toa Baja. Este se entregó en el cuartel del municipio acompañado de un familiar.

La víctima del accidente lo fue Christian Joseph Ortiz Concepción de 22 años, quien viajaba en su bicicleta en dirección hacia Toa Baja y fue impactado en la parte posterior por el vehículo Toyota Camry, conducido por Hernández Rodríguez, quien viajaba hacia la misma dirección.

Ortiz Concepción, quien no poseía accesorios de seguridad al momento, recibió heridas que la ocasionaron la muerte en el acto.

Hernández Rodríguez fue llevado hasta la División de Patrullas de Carreteras de Bayamón, donde se le realizó la prueba de aliento, y arrojó .06 por ciento de alcohol.

Se espera que el caso se pauté para ser citado ante el tribunal.

Menor muere calcinada en accidente en Caguas

La Policía informó el viernes que a eso de las 10:50 de esta mañana, una niña falleció en medio de un accidente de auto en el cual un vehículo se incendió.

Según el informe de la uniformada por la División de Autopistas Caguas, este accidente ocurrió cuando un camión de basura impactó por la parte posterior un vehículo compacto el cual se incendió.

La Uniformada precisó que, en el vehículo viajaban 3 personas entre ellos una menor de 9 años quien falleció calcinada en el interior del mismo. El conductor del camión resultó ileso al igual que los otros dos ocupantes del auto compacto quienes lograron salir del vehículo.

Se informó que el tránsito en ese tramo estará abierto en dirección opuesta.



[Aprueban medida que busca no se multe a conductores sin balance](#)

SAN JUAN (EFE) – La Cámara de Puerto Rico aprobó una medida que busca que no se penalice a los conductores y ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) la eliminación de toda multa por concepto del paso sin balance por las estaciones de peaje otorgada a partir del 1 de julio del 2015.

La medida ordena que no se adjudique multa alguna por este concepto hasta después del próximo 30 de junio, cuando entra en vigor la Ley 24 del 2017, que enmienda la Ley 22 del 2000.

Se ha hecho obligatorio en ley, se notifique a los ciudadanos y se provean semáforos en las plazas de peajes existentes.

La resolución también ordena al DTOP establecer un plan de acción que corrija el sistema operativo electrónico con el fin de evitar que se otorguen multas en violación de la Ley 22.

La medida establece que el ente privatizador encargado de cobrar los peajes está autorizado a cobrar inmediatamente cualquier peaje utilizado y adeudado que esté relacionado a las multas que aquí se eliminan.

Además se autoriza a realizar las gestiones necesarias para el cobro de los peajes en aquellos casos que existan cuentas sin balance.

[Airbnb firma acuerdo tributario y Memorando de Entendimiento con el](#)

Gobierno de Puerto Rico

Hoy el gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló Nevares; el director ejecutivo de la Compañía de Turismo, José R. Izquierdo; y el jefe de Política Pública Global de Airbnb, Chris Lehane, firmaron un acuerdo de recaudación de impuestos que permite que el mayor mercado de hospitalidad del mundo recoja y envíe los impuestos de alojamiento a Puerto Rico a nombre de los anfitriones a partir del 1 de agosto de 2017.

Además, firmaron un Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) para ayudar a expandir el turismo a la Isla, compartir datos y establecer un grupo de trabajo para reunirse periódicamente.

Al día de hoy, Airbnb ha firmado sobre 275 acuerdos similares y ha remitido sobre \$240 millones en impuestos relevantes a estados y municipalidades globalmente. Bajo este acuerdo tributario, Airbnb cobrará a nombre de los anfitriones el 7% que corresponde a Puerto Rico y enviará los ingresos a la Compañía de Turismo de Puerto Rico. Esto garantizará un mayor cumplimiento por parte de los anfitriones y aliviará la carga administrativa para la Isla.

La Compañía de Turismo estima que este acuerdo colaborativo con Airbnb ayudará a Turismo y, por ende, a nuestra economía, recolectar sobre \$2 millones en impuestos de ocupación.

Airbnb tiene más de 4,300 anfitriones y 7,100 listados en Puerto Rico. Desde el 1 de junio de 2016 hasta el 1 de junio de 2017, Airbnb dio la bienvenida a más de 250,000 huéspedes, un 83 por ciento más que el año anterior.

En el 2015, los anfitriones en Puerto Rico ganaron \$16 millones y, en el 2016, este número fue de sobre \$28 millones; el anfitrión promedio gana \$5,700 en un año. Para el 1 de junio de 2017, la economía de la Isla ha ganado \$23 millones; con el crecimiento exponencial de los anfitriones, estas cifras podrían multiplicarse para el próximo año.

“Puerto Rico está abierto para hacer negocios. Airbnb es una alternativa de alojamiento que cada vez más viajeros utilizan para coordinar sus estadías y nuestra Isla no está ajena a esta tendencia. Gracias a Airbnb por contribuir al desarrollo económico de Puerto Rico”, expresó Rosselló Nevares.

Por otro lado, el director ejecutivo de la Compañía de Turismo declaró que “este importante acuerdo nos permitirá recaudar el impuesto de ocupación de habitaciones para las reservaciones hechas mediante la plataforma de Airbnb, lo que aumentará inmediatamente el capital disponible para reinvertirlo estratégicamente en la economía del visitante. Los consumidores están buscando tener experiencias auténticas y quieren tener una variedad de alternativas para planificar sus viajes. Como un destino turístico, debemos responder activamente a los deseos de los visitantes mientras ayudamos a nuestra industria a prepararse para una economía cambiante”.



Además, el jefe de Política Pública Global de Airbnb sostuvo que “el sistema para compartir viviendas está ayudando a difundir los beneficios del turismo; esto incluye hacer posible que las familias puertorriqueñas ganen dinero extra al alquilar sus hogares. Nos entusiasma trabajar con el Gobierno de Puerto Rico en este acuerdo que traerá nuevos ingresos a la Isla. ¡Vamos Puerto Rico!”

Por su parte, Carlos Mercader, director de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA, por sus siglas en inglés), indicó que “PRFAA está activa en Washington, DC, buscando las oportunidades disponibles para entablar relaciones que redunden en beneficios para el pueblo de Puerto Rico. Esta alianza que se establece hoy entre Turismo, el Gobierno de Ricardo Rosselló y Airbnb es un paso adelante en la búsqueda de allegar más recursos para el pueblo”.

El anuncio de hoy marca el segundo acuerdo tributario de Airbnb en el Caribe; el mes pasado, Airbnb y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos firmaron el primero de la región. Estos acuerdos significan un creciente reconocimiento entre los políticos y funcionarios del Caribe de que el sistema para compartir viviendas es una herramienta poderosa para fomentar el crecimiento económico local y promover un turismo único.

Durante el año pasado, Airbnb ha firmado acuerdos de asociación turística con Jamaica, Granada, Anguila, las Bermudas, Curazao y Aruba. A principios de este año, Airbnb se asoció con la Organización de Turismo del Caribe para desarrollar principios de políticas y recomendaciones para compartir viviendas en todo el Caribe.

[Población de 60 años o más supera a la menor de 20 años](#)

El United States Census Bureau publicó el jueves, los estimados poblacionales más recientes para Puerto Rico y sus municipios desglosados por edad y sexo.

Estas estadísticas hacen referencia al primero de julio de 2016 e incluyen

los estimados poblacionales de cada municipio de Puerto Rico por grupo de edad y sexo.

A su vez, la publicación conlleva una actualización de los estimados de años previos en la presente década (2010-2015). Como la entidad líder de la Red State Data Center del United States Census Bureau en Puerto Rico, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) presenta a continuación un breve resumen de hallazgos llamativos de la nueva serie de estimados al 2016:

- 1) Al primero de julio de los años 2015 y 2016, la población igual o mayor a 60 años de edad en Puerto Rico sobrepasó la población menor a 20 años. En efecto, para el año 2016, la razón indica que uno de cada cuatro habitantes en Puerto Rico tiene 60 años o más.
- 2) Entre los años 2010 y 2016, la población menor a 20 años de edad decreció de 27 por ciento a 23% mientras que la población igual o mayor a 60 años de edad incrementó de 21 por ciento a 25 por ciento. Por otra parte, la proporción de la población en edad de entre 20 y 59 años se ha mantenido cerca del 52 por ciento durante el periodo 2010-2016.
- 3) La mediana de edad de la población en Puerto Rico aumentó a 40.8 años en el 2016 luego de haber alcanzado por primera vez los 40 años de edad en el año previo 2015. En contraste con la mediana de edad de los Estados Unidos (37.9), la mediana de edad de Puerto Rico la supera por cerca de tres años, indicando una población más anciana.
- 4) A nivel municipal, los cinco municipios con mediana de edad mayor fueron: Hormigueros, Rincón, Vieques, Lajas y Patillas. De otra parte, se destacan con mediana de edad menor los municipios de Barranquitas, Peñuelas, Naguabo, Jayuya y Morovis. A excepción de Moca y Peñuelas, los demás municipios de la región oeste de Puerto Rico tienen una mediana de edad de 40 a 45 años.

[Gobernador designa nueva Chief Innovation Officer](#)

El gobernador Ricardo Rosselló Nevares designó el jueves a Glorimar Ripoll Balet como Chief Innovation Officer, encargada de liderar el proceso de innovación en el Gobierno de Puerto Rico.

“El Gobierno debe invertir en tecnología para lograr total transparencia en cuanto al manejo de datos económicos e información financiera, además de implementar un sistema de control y fiscalización de todo el aparato financiero público, incluyendo la recaudación de impuestos y la aplicación de los distintos incentivos contributivos y económicos. Además, la tecnología

sirve para hacer los procesos más ágiles y facilitar la accesibilidad de servicios gubernamentales a la ciudadanía. No tengo duda que Glorimar liderará con éxito los procesos de innovación de nuestra Administración. Gracias por aceptar unirme al servicio público”, sentenció el primer ejecutivo en declaraciones escritas.

Explicó que como Chief Innovation Officer, Ripoll Balet estará encargada de fomentar el uso de la tecnología para transformar el Gobierno en uno ágil e integrado que permita mejorar los servicios al ciudadano.

El gobernador hizo el anuncio durante su mensaje en la tercera edición de la premiación W Certified Company 2017 celebrada hoy en el Club Náutico de San Juan.

Detalló que Ripoll Balet posee un Bachillerato en Ciencias con concentración en Tecnologías de Información, Economía e Investigación y también tiene una Maestría en Ingeniería. Ambos grados son del Massachusetts Institute of Technology (MIT). A sus 22 años, se desempeñó como arquitecta de Sistemas de Informática liderando un innovador rediseño de la infraestructura tecnológica de uno de los principales bancos de Puerto Rico. Además, analizó los servicios y data para crear módulos de software que unifican la data transaccional y colaboró con el proyecto de desarrollo de la primera cuenta bancaria completamente electrónica.

Mencionó que en la actualidad, Ripoll Balet es miembro del Consejo Educacional de MIT, miembro del 'Entrepreneur Organization' y pertenece a la Junta Asesora de Women Who Lead. Ripoll Balet además es empresaria y desde 2009 opera una pequeña tienda en Guaynabo enfocada en la venta de juguetes educativos y ropa infantil.

Durante el evento, también, se reconocieron diversas empresas por sus esfuerzos para atraer, desarrollar y promover el mejor talento femenino.

“Felicito a las empresas reconocidas hoy por su compromiso con la inclusión de la mujer en todos los aspectos administrativos y decisionales. Desde el primer día, nuestra administración ha mantenido como norte la inclusión, al nombrar a mujeres a puestos importantes y con un control mayoritario del presupuesto. Hoy reiteramos ese compromiso”, destacó el primer ejecutivo.

En el pasado mes de marzo Rosselló Nevares firmó la Ley de Igualdad Salarial que establece, entre otros asuntos, igual paga por igual trabajo.

Las empresas certificadas fueron evaluadas en cinco áreas medulares para conocer la opinión del talento femenino con relación a programas de aprendizaje y desarrollo, identificación de talento y planes de sucesión, compromiso con la inclusión, compensación y reconocimiento, además de responsabilidad social, tanto interna como externa.

Las empresas que fueron reconocidas durante el evento son Adecco; AIG Insurance Company; Assurant; BASF Agricultural Products de P.R.; Boston Scientific; Larcoop; Edwards Lifesciences Technology SARL; Estrella, LLC; Ethicon; Evertec Inc.; Expressway Graphics Corp.; FirstBank; Fresenius Kabi;

IKON Group; Kevane; Grant Thornton; L'Oréal; Lopito, Ileana & Howie Inc.; Medtronic Puerto Rico; Merck; Microsoft Operations Puerto Rico; Pepsi-Cola Manufacturing International Limited; PepsiCo Caribbean, Inc.; RSM Puerto Rico; Stryker; VegabajeñaCoop, Inc.; Vista Ophthalmic Ambulatory Center.

Establecen Plan de Seguridad para Noche de San Juan

SAN JUAN (CyberNews) – El Departamento de Recreación y Deportes (DRD), activó un Plan de Seguridad interagencial para los once (11) balnearios que administra la agencia, desde mañana viernes, 23 de junio, a las 8:30 de la mañana hasta la 1:00 de la mañana del sábado, 24 de junio de 2017, con motivo de la tradicional celebración de la Noche de San Juan, informó el jueves, el secretario del DRD, Andrés Waldemar Volmar Méndez.

“Para esta Noche de San Juan hemos elaborado un Plan de Seguridad con el propósito de que todos los que visiten nuestros balnearios, tengan una noche placentera y segura. Hemos unido esfuerzos con múltiples agencias del Gobierno de Puerto Rico para beneficio de nuestros visitantes. Además, como parte de dicha festividad, estaremos visitando nuestros balnearios con una campaña de orientación y prevención, para garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros bañistas”, dijo el secretario en declaraciones escritas.

Explicó que el esfuerzo interagencial incluye personal de la Policía Estatal y Municipal, Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), seguridad acuática con los salvavidas de Recreación y Deportes, Manejo de Emergencias, Cuerpo de Emergencias Médicas y el Cuerpo de Bomberos.

“También para esa noche, cada uno de nuestros balnearios y centros vacacionales, será supervisado por nuestros directores regionales y personal administrativo adscrito a nuestra oficina. Exhortamos a nuestros visitantes a disfrutar responsablemente y observar las instrucciones de los salvavidas y de las autoridades, esto para prevenir accidentes. Es importante que celebren, protegiendo el ambiente y llevándose todo desperdicio que generen en el área”, añadió el secretario.

Para mañana viernes 23 de junio de 2017, los balnearios operarán en horario regular durante el día y se mantendrán iluminados hasta la hora señalada (1:00 de la mañana).



El Plan de Seguridad del Departamento de Recreación y Deportes para la Noche de San Juan, será aplicado en los siguientes Balnearios:

- .Nolo Morales en Dorado
- .Cerro Gordo en Vega Alta
- .Balneario de Añasco
- .Boquerón en Cabo Rojo
- .Caña Gorda en Guánica
- .Punta Santiago en Humacao
- .Balneario Sun Bay en Vieques
- .Seven Seas en Fajardo
- .La Monserrate en Luquillo
- .Playita del Condado, San Juan
- .Punta Salinas en Toa Baja

Los interesados en recibir información sobre esta iniciativa, pueden comunicarse al Departamento de Recreación y Deportes, al 787-622-5200, extensiones 4560,4561 y 4565.

[Representantes PPD presentan su versión del presupuesto](#)

EL CAPITOLIO (CyberNews) – La Delegación del Partido Popular Democrático (PPD) en la Cámara de Representantes presentó el jueves, un presupuesto alternativo que protege y salvaguarda los servicios esenciales, así como a los sectores más vulnerables del país.

“El presupuesto que estamos presentando ante el país, más allá de reducir el gasto gubernamental a 8,767,000 dólares, protege los servicios esenciales de salud, educación, y seguridad ante los acreedores. De igual forma, incluye los Sistemas de Retiro y la Universidad de Puerto Rico”, expresó Rafael “Tatito” Hernández Montañez en conferencia de prensa.

El portavoz alterno del PPD, Ramón Luis Cruz Burgos explicó que este presupuesto “les devuelve la aportación a los municipios para el manejo de los Centros de Diagnóstico y Tratamiento (CDT), y creamos un fondo para mitigar el impacto de la nueva política pública sobre la autonomía municipal (crisis de la basura)”.

Por su parte, el representante Jesús Santa Rodríguez indicó que “se mantiene una reserva de \$200M para atender las deficiencias de caja y falta de liquidez, más la asignación de dinero nuevo para cumplir con las aportaciones al Sistema de Retiro, a la vez que se revitaliza el fideicomiso y se garantiza las pensiones actuales y futuras”.

“Hay que ser responsables con nuestros pensionados, por eso no podemos presentar medidas que sean sólo parches, sino que atiendan con seriedad el Sistema de Retiro y se cuente con legislación que garantice las pensiones de nuestros retirados”, manifestó Santa Rodríguez.

Entre tanto, el representante Jesús Manuel Ortiz destacó “que este presupuesto alterno aumenta a 167 millones de dólares para la operación de la Universidad de Puerto Rico, reconociendo la suma importancia que el primer docente del país tiene para el desarrollo de nuestros jóvenes profesionales, al igual que para el impulso del desarrollo económico de la Isla”.

“Nuestra Delegación ha incluido como otro servicio esencial a la UPR, teniendo en cuenta la enorme aportación que la universidad tiene en el desarrollo del país. Ciertamente, existen retos que atender, pero estamos confiados de que junto a la universidad continuaremos elaborando medidas para garantizar su autonomía y su operación”, abundó el representante Ortiz.

Asimismo, el representante Javier Aponte Dalmau enfatizó “que el presupuesto presentado por la Delegación del PPD, además de proteger los servicios esenciales, también limita el poder de la AFAFF, de OGP y del Departamento de Hacienda para eliminar, reducir o redirigir las partidas asignadas a estos servicios. Del mismo modo, esta propuesta asigna más recursos para conservar los empleados transitorios que ofrecen servicios esenciales. Igualmente, incentiva la economía, ofrece mayores herramientas para los policías, apoya las pequeñas y medianas empresas, salvaguarda los derechos civiles, entre otros aspectos importantes para el pueblo”.

Se espera que el presupuesto sea aprobado en la Cámara baja durante este jueves (hoy).

En aumento el crimen en Dorado

La Policía informó sobre un doble asesinato en Dorado en horas de la mañana del jueves en la carretera PR-659.

Según la uniformada los hechos ocurrieron en el barrio Santa Rosa del municipio donde fueron localizados dos cuerpos baleados en el interior de un auto Ford Fiesta color rojo del año 2012.

Ambos occisos, que aún no han sido identificados, fueron descritos como de tez blanca y de unos 25 a 30 años aproximadamente; uno de éstos se encontraba en el asiento del pasajero al lado del conductor y el otro en el asiento posterior, detalló la Policía.

Las autoridades de paso confirmaron que el vehículo Ford Fiesta fue hurtado el miércoles mediante "carjacking" en el área de Tortuguero en Vega Baja y tenía una tablilla (IRQ081), correspondiente a un Toyota Yaris del 2016.

Hasta el momento no se ha informado sobre el posible móvil de este doble asesinato, según el informe.

La agente Dennise Ortiz de la División de Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Criminales (CIC) de Vega Baja y la fiscal Sofía Allende, se hicieron cargo de la Investigación.

Pitbull muerde a envejeciente en Barceloneta

BARCELONETA (CyberNews)- La Policía informó el jueves que una envejeciente de 74 años sufrió una mordida por un perro pitbull en hechos ocurridos en el barrio Angostura de Barceloneta.

Según el parte policial, la mujer fue identificada como Leticia Hernández Román, de 74 años, quien se encontraba en su residencia cuando se disponía darle alimento a su perro de raza pitbull. Este la mordió en el rostro y en diferentes partes del cuerpo.

Hernández Román fue transportada por Emergencia Médica Estatal al Centro Médico de Río Piedras, en condición de cuidado, añadió la Policía.

La Oficina de Manejo de Emergencias de Barceloneta se hizo cargo del can.